MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE FORESTACIÓN

El presente formulario tiene como finalidad informar acerca de los árboles existentes en la vereda y en el interior de la parcela de referencia.

- Marco Normativo vigente: N° 9385 y N° 6610, y sus Decretos Reglamentarios N° 723/2025; N° 972/1989 y 501/2010.
- Se indicará en Esquema gráfico a pie de página, la ubicación de los árboles, indicando las especies, establecer la cantidad, estado forestal y el diámetro de los ejemplares a extraer medido a 1,3m desde el nivel de la vereda.
- De contar la parcela / vereda con más de 10 árboles, se adjuntará Croquis en escala 1:100 del predio con implantación de futura construcción.
- De interferir alguno de los árboles con el proyecto presentado, se deberá iniciar Expediente de Evaluación de Extracción según Forestación en el marco de la normativa vigente según formulario (Link).
- La presente Declaración Jurada no autoriza la extracción de ningún ejemplar arbóreo.
- Con la firma de este formulario, el propietario asume haber tomado conocimiento de las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios, respetando todos los artículos que los mismos disponen.
- No se autorizarán extracciones que no hayan sido declaradas en la presente.

Nº de Cuenta Municipal del inmueble:			
Datos catastrales del inmueble			
Circunscripción:	Sección:	Fracción/ Manzana:	Parcela:

ESQUEMA GRÁFICO CON UBICACIÓN Y DETERMINACIÓN DE ESPECIES
Referencias:

Árbol a permanecer	EP	Árbol a extraer	X	Árbol a plantar	P
Árbol a trasplantar	T	Árbol extraído sin permiso	EX		

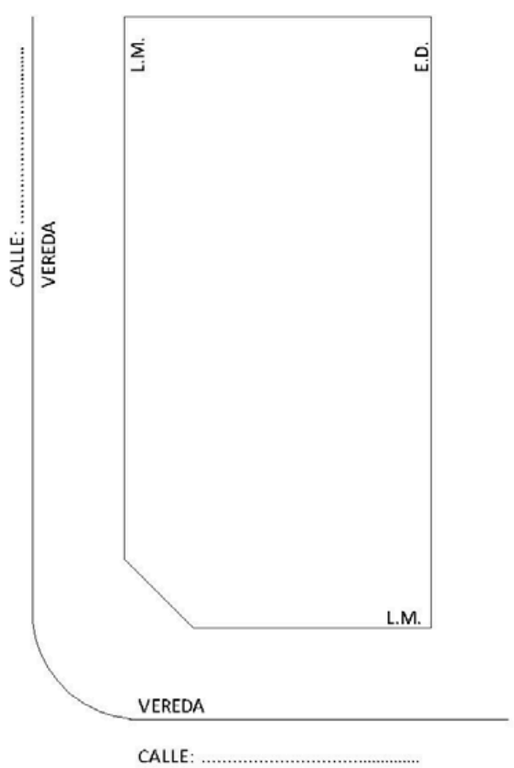

PREDIO EN ESQUINA

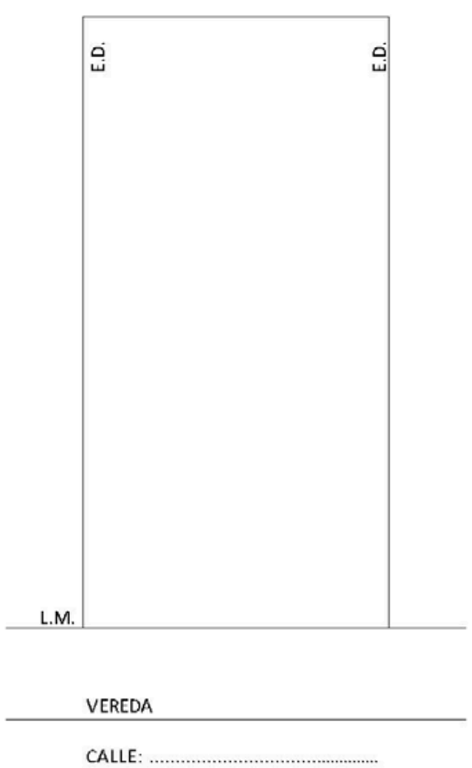

PREDIO INTERMEDIO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO

FOTO DEL ACTUAL FRENTE DE LA PARCELA

- Tamaño aproximado 10 x 15 cm color tomada de forma directa. No puede ser de Google.
- Para predio intermedio: 1 foto por frente
- Para predio esquinero: 2 fotos por frente

Predio intermedio / Predio esquinero. Calle:

Predio esquinero. Calle:

Árbol/es en vereda	Interfieren en el proyecto	**SI**	**NO**

Árbol/es en interior de predio	Interfieren en el proyecto	**SI**	**NO**

- Los proyectos de obras deberán adaptarse a la ubicación de los árboles existentes en las veredas.

- De interferir alguna de las especies con el proyecto presentado, se deberá iniciar Expediente de Evaluación de Extracción de Forestación (Link).

- **La etapa de visado quedará suspendida hasta el dictado de la Resolución de evaluación.**

- Obtenido el Permiso de Construcción correspondiente, no será considerada ninguna extracción forestal que hubiera sido omitida en la presente Declaración Jurada.